



Memorándum 13/2020

Libro IVA digital

Buenos Aires, 10 de febrero de 2020

En nuestro memo 78/19 informamos que se estableció un régimen de registración electrónica de operaciones de venta, compra, cesiones, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones, denominado “Libro de IVA Digital” (en adelante Libro), al que se accederá ingresando en la página web de la AFIP.

Ahora mediante la RG 4671 AFIP modifica el cronograma de implementación del Libro, según el siguiente detalle:

1. Responsables Inscriptos en el IVA cuyas operaciones en el año calendario 2018 hayan sido:
 - 1.1. Hasta \$ 500.000: desde junio 2020
 - 1.2. Más de \$ 500.000 hasta \$ 2.000.000: desde julio 2020.
 - 1.3. Más de \$ 2.000.000: desde agosto 2020.
 - 1.4. Responsables exentos: a partir de octubre 2020.
 - 1.5. Se podrá optar por iniciar el régimen antes de las fechas antes informadas
2. La presentación del Libro deberá realizarse en forma previa al vencimiento de la DDJJ de IVA.

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.